

Discurso de Eduardo Vega Luna, Presidente de la Comisión Presidencial de Integridad en la presentación de su Informe Final

Palacio de Gobierno, 5 de diciembre de 2016

Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Han pasado 45 días desde que recibimos el encargo de preparar propuestas concretas para prevenir y sancionar la corrupción en el país. Le agradezco por haber confiado en nosotros y por haber garantizado la plena autonomía e independencia de esta comisión, lo que ha sido fundamental para cumplir con nuestras funciones.

Vencido el plazo puedo decirle que el problema de la corrupción es más grave y complejo de lo que nos imaginamos. Convivimos con ella y la hemos naturalizado. Quienes debieran ser objeto de repudio social no lo son y en muchos casos son vistos como ejemplos de superación. Un amplio sector del país se ha acostumbrado a considerar a la coima o al tarjetazo como un costo previsible para hacer negocios con el Estado o para recibir sus servicios. Esta corrupción enraizada en nuestro tejido social debilita la autoridad y las instituciones, destruye la confianza en los servidores públicos.

La actuación de los corruptos no se limita al uso indebido del poder o de los recursos públicos; tiene un impacto nefasto en los derechos básicos de muchas personas, especialmente de las que se encuentran en mayor situación de exclusión. En escuelas, centros de salud y comisarías es notoria la microcorrupción. No importa dónde se ponga la mirada, en la policía o en los juzgados, en las obras o en las compras públicas, en

los hospitales o en los gobiernos locales y regionales, en cada espacio de la gestión gubernamental hay pequeñas o grandes rendijas que hacen posible que algunos cuantos se apropien de los recursos de todos.

En números son doce mil seiscientos millones de soles los que individuos acostumbrados a corromper o a ser corrompidos le arrebatan al Perú. Esa suma, que equivale casi al diez por ciento del Presupuesto General de la República del 2016, es robada a todos nosotros y pone en riesgo la vida, la salud y la seguridad de muchos. Frente a ello, la respuesta contundente del Estado no puede esperar más. Lo hecho hasta hoy ha resultado ser insuficiente y deben adoptarse acciones específicas y distintas que formen parte de una gran estrategia anticorrupción en la que cada uno tenga un rol y rinda cuentas por él.

Señor Presidente, la ciudadanía requiere señales muy claras y una voluntad real desde el más alto nivel. Estamos seguros de que usted mantendrá esa firme voluntad y que liderará el esfuerzo del Estado, de cada una sus autoridades y ciudadanos para por fin tener un país que lucha de verdad contra la corrupción. Hoy le entregamos un documento con cien medidas que deben contribuir a prevenirla y sancionarla. Son cien medidas agrupadas en 17 capítulos y una propuesta de mecanismo de seguimiento.

Para que estas propuestas funcionen es necesario una medida inicial, un primer paso fundamental que marque una pauta distinta y ejemplarizadora en la lucha contra la corrupción. La primera medida

que proponemos, señor Presidente, es solicitarle a usted y a los altos funcionarios del país y sus asesores directos, que presenten una Declaración Jurada de Intereses que contenga información sobre sus vínculos societarios, comerciales, gremiales, empresariales, profesionales y laborales anteriores al ejercicio del cargo. Para ello, hemos preparado un modelo de declaración Jurada de Interés que deberá ser publicada en el portal web de cada institución.

Esta medida es necesaria para fomentar la máxima transparencia del Estado. Los ciudadanos tienen derecho a saber que cuando nuestras autoridades toman decisiones, o legislan, no lo hacen para favorecer intereses particulares, empresariales o de grupo sino para favorecer el bien público. Está en sus manos y las de los altos funcionarios, congresistas, magistrados supremos, gobernadores regionales y alcaldes, evitar que aumente la desconfianza del país y permitir que la ciudadanía tenga herramientas para evaluar si hay o no conflictos de interés en el ejercicio de la función pública.

Asimismo, permítame referirme a otros ámbitos que la Comisión considera fundamentales. Uno de los factores que más desconfianza e indignación genera en la ciudadanía es la corrupción en las grandes obras públicas de infraestructura, que en algunos casos se hacen siguiendo intereses subalternos. La cuestionada figura del postor único, los indicios de concertación entre postores, y las corruptelas en las compras públicas, entre otros factores, son hechos que el Estado no puede ignorar. Por ello proponemos que el Estado se comprometa a aprobar, implementar y respetar un Plan Nacional de Infraestructura

para los próximos veinte años que haga previsible y transparente la forma en que el Estado invierte los recursos de todos los peruanos.

Del mismo modo, es imprescindible transparentar las compras públicas, potenciar las compras corporativas a través de Perú Compas, así como revisar y certificar a los proveedores del Estado para garantizar no solo que estén debidamente calificados sino que no son parte de ninguna red de corrupción. Asimismo, proponemos eliminar el arbitraje Ad hoc de las contrataciones públicas, fuente recurrente de corrupción, y potenciar el arbitraje institucional.

También existe corrupción en el sector privado. Es un hecho innegable que cuando existe un funcionario corrupto es porque del otro lado hay un corruptor. Por eso resulta fundamental que haya un innovador núcleo empresarial comprometido en este esfuerzo. Es su deber promover la integridad en su interior a través de programas de prevención y de incentivos y sanciones efectivas.

También necesitamos reformar la Justicia para erradicar la impunidad. Los peruanos ven con indignación cómo el sistema de justicia no cumple cabalmente con su tarea y no atiende con prontitud las denuncias de corrupción contra altos funcionarios. Por ello es necesario establecer la obligación de las entidades públicas de contar con mecanismos para facilitar las denuncias de corrupción, tanto de los ciudadanos como de los funcionarios. Asimismo, debe adoptarse medidas de protección efectiva al denunciante, al testigo y a la persona involucrada en actos de corrupción que colabore en la investigación.

Necesitamos que la justicia identifique a los altos funcionarios que delinquen y que sea capaz de intervenir en situaciones de flagrancia y frente a graves casos de corrupción. Por ello proponemos crear un Sistema de Justicia Especializado en Delitos de Corrupción conformado por cuerpos especializados del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional, en trabajo coordinado con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Procuraduría Anticorrupción y la Contraloría General de la República. Este sistema debe contar con el apoyo del Estado y organismos y fuentes de la cooperación internacional que le garanticen los recursos necesarios y debe estar integrado por personal de elevado nivel ético, altamente calificado y sometido a permanente evaluación.

Finalmente, no puedo dejar de llamar la atención sobre la urgencia de que se implemente la reforma del sistema electoral y de los partidos para evitar que los dineros ilícitos ingresen a la política. Entre otras medidas, proponemos prohibir que personas condenadas por delitos graves se presenten como candidatos a elección popular o sean elegidas para cargos directivos dentro de sus organizaciones. Igualmente, debe prohibirse y sancionarse las donaciones anónimas y deben bancarizarse todos los aportes dinerarios, otros ingresos y gastos de las organizaciones políticas, a partir de 1 UIT. También proponemos fijar un tope de 10% del monto anual o por campaña que las organizaciones políticas pueden captar por actividades de proselitismo. Igualmente, las organizaciones políticas, en virtud del artículo 35 de la Constitución, deben estar obligadas a publicar el detalle del origen de sus fondos.

Estas son algunas de las cien medias que proponemos. Algunas de ellas se pueden implementar inmediatamente y otras requieren de un esfuerzo mayor. La lucha es compleja y prolongada, porque hay que alterar el comportamiento de personas y modificar la inercia de instituciones.

Señor Presidente, el diagnóstico parece desolador. Sin embargo en nuestros viajes al interior del país, en nuestras entrevistas con las autoridades, representantes, especialistas y ciudadanos hemos encontrado personas comprometidas con el cambio, con un Perú libre de corrupción, que no quieren ser cómplices y que están trabajando en sus comunidades, distritos, instituciones y organizaciones para erradicar la corrupción y para promover una cultura de integridad. Hay un sentimiento de indignación que tiene que ser canalizado y liderado en nuestros hogares, escuelas, barrios y centros de trabajo.

Los grandes cambios, lo sabemos, no se dan de un día para otro. Pero hay que empezar hoy, con una acción decidida contra los corruptos y contra las causas que lo provocan. Estoy convencido de que las propuestas que hoy alcanzamos serán acogidas por usted, señor Presidente, y que liderará esta causa junto con todas las autoridades que quieran comprometerse con una verdadera lucha contra la corrupción y con una ciudadanía que está atenta a lo que hagamos. Empecemos hoy a dar muestras claras de que no aceptamos convivir con la corrupción y que estamos dispuestos a hacer todo lo necesario para erradicarla.

Muchas gracias.